Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**
Fecha de expedición: 21/04/2026 - 8:10:25 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030128964 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdjjVpoWDcjcbjcc

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AMBIENTE Y TERRITORIO SAS

Sigla: No reportó

Nit: 901048113-1

Domicilio principal: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

## MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-578803-12
Fecha de matrícula: 24 de Enero de 2017
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO II.

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Transversal 27 N 13 170
Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: ambienteyterritoriosas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3207203311
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Transversal 27 N 13 170
Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: ambienteyterritoriosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3207203311
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica AMBIENTE Y TERRITORIO SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Administrativo

## CONSTITUCIÓN

Que por Documento Privado de enero 23 de 2017, del Unico Accionista, inscrito en esta Entidad en enero 24 de 2017, con el No. 1246 del Libro IX, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

AMBIENTE Y TERRITORIO SAS

## TERMINO DE DURACIÓN

Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal:

1. Prestación de todo tipo de servicios o desarrollo de cualquier actividad en cuanto unos y otras tengan relación, directa o indirectamente, con servicios públicos, medio ambiente, territorio, saneamiento básico.

2. Prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y actividades complementarias a estos.

3. Actividades de interventoría y consultaría en todas las ramas.

4. Actividades de ingeniería forestal y ambiental

5. Actividades de salud ocupacional y salud publica

6. Asesoramiento, orientación, en asistencia comercial, administrativa y en materia de gestión empresarial.

7. Participar en procesos de selección objetiva que ,adelanten entes estatales o públicos, u organismos internacionales, que tengan que ver con el manejo de comunidades.

8. Suscripción y ejecución de cualquiera tipología contractual con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, sin discriminación

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de monto u objeto. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

## CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

| | | |
|---|---|---|
| Valor | : | $600.000.000,00 |
| No. de acciones | : | 600,00 |
| Valor Nominal | : | $1.000.000,00 |

CAPITAL SUSCRITO

| | | |
|---|---|---|
| Valor | : | $300.000.000,00 |
| No. de acciones | : | 300,00 |
| Valor Nominal | : | $1.000.000,00 |

CAPITAL PAGADO

| | | |
|---|---|---|
| Valor | : | $300.000.000,00 |
| No. de acciones | : | 300,00 |
| Valor Nominal | : | $1.000.000,00 |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un Suplente.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal. El Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

Recibo No.: 0030128964 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdjjVpoWDcjcbjcc

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

## NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 009 del 26 de agosto de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2021 con el No. 28503 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL | LUISA EUGENIA LOBO MARQUEZ | C.C. 39.286.269 |

Por Acta No. 8 del 3 de julio de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2021, con el No. 24115 del Libro IX, se designó a:

| | | |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | SEBASTIAN VILLACOT GARCIA | C.C 1.038.127.047 |

Por Acta No. 009 del 26 de agosto de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2021 con el No. 28503 del libro IX, se aceptó la renuncia de SEBASTIAN VILLACOT GARCIA.

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

Recibo No.: 0030128964 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdjjVpoWDcjcbjcc

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

| DOCUMENTO | INSCRIPCION |
|---|---|
| Acta No. 01 del 31/12/2019 de Asamblea | 020686 del 17/09/2020 del L. IX |
| Acta No.010 del 20/10/2021 de Asamblea | 34001 del 29/10/2021 del L. IX |
| Acta No.011 del 07/06/2023 de Asamblea | 37023 del 17/10/2023 del L. IX |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 0161
Actividad secundaria código CIIU: 4220
Otras actividades código CIIU: 4290, 4662

## ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

| | |
|---|---|
| Nombre: | AMBIENTE Y TERRITORIO SAS |
| Matrícula No.: | 21-714860-02 |
| Fecha de Matrícula: | 15 de Enero de 2021 |
| Ultimo año renovado: | 2026 |
| Categoría: | Establecimiento-Principal |
| Dirección: | Transversal 27 N 13 170 |
| Municipio: | CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA |

Recibo No.: 0030128964 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdjjVpoWDcjcbjcc

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

| | |
|---|---|
| Nombre: | AMBIENTE Y TERRITORIO SANTA ROSA |
| Matrícula No.: | 21-796257-02 |
| Fecha de Matrícula: | 29 de Mayo de 2024 |
| Ultimo año renovado: | 2026 |
| Categoría: | Establecimiento-Principal |
| Dirección: | CL 31 A CR 32 AA-27 (INTERIOR 401) |
| Municipio: | SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA |

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

## TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2.061.505.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 0161

Recibo No.: 0030128964 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdjjVpoWDcjcbjcc

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros